



MENDOZA, 18 MAY 2015

VISTO:

El EXP-FOD N° 7103/2015, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2015 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D. y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones,

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 12 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2015, a las alumnas de la Carrera de Grado "**ODONTOLOGÍA**" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional):

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
GRILLO MALBERTI, María Lucía de 5º Año – Carrera de Odontología	37.298.476	9,14	3494

Escoltas (Bandera Nacional):

1º- SOLER BARSOTTI, Cecilia Noemí de 5º Año – Carrera Odontología	36.417.877	8,29	3453
2º- AGUILERA, María Agustina de 5º Año – Carrera de Odontología	37.194.581	8,42	3464

Res. N° 060

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2015, a las Alumnas de las Carrera de Grado de "ODONTOLOGÍA", que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada (Bandera Provincial):

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
COLOMER, Paula Belén de 5º Año – Carrera de Odontología	36.962.512	8,59	3481

Escoltas (Bandera Provincial):

1º-AZCONA, María Julia de 5º Año – Carrera de Odontología	35.924.475	8,13	3469
2º- CAMPAGNA ASTIE, María Celeste de 5º Año – Carrera de Odontología	36.731.559	8,07	3401

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nro. 060

F.O.
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Esp. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DEGANA